

MINUTA REUNIÓN II PROYECTO CÓDIGO AMBIENTAL CABA

Fecha: Lunes 9 de octubre de 2006

Lugar: Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Participantes:

Diputado Juan Manuel Velasco	Legislatura CABA
Marcelo Lopez	Director Comisión Ecología Legislatura CABA
Patricio Lestingi	Secretario Comisión Ecología Legislatura CABA
Hernán Díaz Saubidet	Subsecretario de Política y Gestión Ambiental
Verónica Poma	Asesora Diputada Bergenfeld
Irma Miranda	Asesora Diputada Bergenfeld
Pablo Morales	Asesor Diputado Failde
Marcelo Cabañas	Asesor Diputada Majdalani
Juan Manuel Zorraquín	Ministerio de Medio Ambiente
Claudia Moy Peña	Asesora Diputado Velasco
José Luis Spinelli	Asesor Diputado Godoy
Mabel Santero	Asesora Diputado Varela
Enrique Matías Viale	Asesor Diputado Di Filippo
María Ives Covarrubias	Asesora Diputado Smith
Teresita M. Iturralde	Asesora Diputado Velasco
Daniel A. Sabsay	FARN
María Eugenia Di Paola	FARN
María Fabiana Oliver	FARN
Daniel Perpiñal	FARN

Con la presencia de representantes de los equipos técnicos de la Legislatura de la CABA, del Ministerio de Medio Ambiente de la CABA y de FARN, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo, en el marco del proceso de elaboración participada del Código Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires.

En primer lugar, el equipo de FARN, quien desempeñará el rol de asistencia técnica y de facilitación de la iniciativa, realizó una revisión de sus objetivos, alcance y actividades que serán ejecutadas conforme al cronograma del proyecto definido.

Luego, con la consigna de identificar las principales necesidades y problemas con relación al futuro Código Ambiental, se propuso una tormenta de ideas entre los participantes. En el marco de este ejercicio se generaron entre otras las siguientes consideraciones:

- ❖ propuestas en relación a los aspectos temáticos que debiera contener el Código Ambiental, esto es, agua, aire, residuos, ruido, aprovechamiento de los recursos, contaminación lumínica, electromagnética, la protección del patrimonio natural y cultural, energía, servicios ambientales, evaluación estratégica.
- ❖ la conveniencia de abordar principios y/o criterios en vez de normas coyunturales.

- ❖ se planteó la necesidad de considerar la cuestión de la interjurisdiccionalidad, avanzando además de la mirada tradicional en una mirada “intra ciudad” en vistas al nuevo escenario de descentralización en Comunas.
- ❖ se sugirió la necesidad de trabajar la articulación con los códigos vigentes y en tratamiento de la CABA para evitar superposiciones (Código de Planeamiento Urbano, Código de la Edificación, Código de Habilitaciones y Verificaciones, Plan Urbano Ambiental, Espacios Verdes).
- ❖ se propuso avanzar en la conformación de un Consejo Asesor.
- ❖ se planteó la incorporación de las herramientas de participación ciudadana vigentes.
- ❖ se recomendó, por un lado, relevar los proyectos de normas de corte ambiental actualmente en tratamiento por parte de las Comisiones de la Legislatura (residuos peligrosos, control de plagas, pilas, biocombustibles, contaminación visual, contaminación electromagnética, entre otros). Y por el otro, analizar las experiencias de otras ciudades en la elaboración y aplicación de los Códigos Ambientales, como así también las ventajas y desventajas de las distintas técnicas legislativas empleadas.

Concluida esta actividad de intercambio de ideas se avanzó en la definición de algunos aspectos operativos. En este sentido, con el objeto de mantener una continuidad y analizar los avances de la iniciativa, se definió por un lado acordar como día fijo de reunión los segundos martes de cada mes, por lo tanto, la próxima reunión se llevará a cabo el 14 de noviembre de 2006. Por otro lado, también se decidió conformar un *yahoogroup* para facilitar las comunicaciones entre los distintos miembros de los equipos de trabajo.